

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Director general, Angel Félix Sande Borrega.

## MINISTERIO DE CULTURA

**31497** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros sobre el expediente disciplinario de separación de servicio.

A iniciativa del Ministerio de Cultura y a propuesta del Ministerio de las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y artículo 3.2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de septiembre de 1986, ha aprobado la separación del servicio de doña Mercedes Rescalvo Martín, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A03PG29835.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**31498** ORDEN de 28 de noviembre de 1986 por la que se dispone el cese de don Diego José Martínez Martín como Vicesecretario general técnico.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Diego José Martínez Martín como Vicesecretario general técnico, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de noviembre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Director general de Servicios.

**31499** ORDEN de 28 de noviembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Diego José Martínez Martín como Secretario general del Instituto Nacional de la Salud.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1.b) sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo en disponer el nombramiento, previo informe del Secretario general de Asistencia Sanitaria, de don Diego José Martínez Martín como Secretario general del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de noviembre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Secretario general de Asistencia Sanitaria y Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**31500** RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los funcionarios en prácticas que han superado el correspondiente curso de formación.

De conformidad con lo previsto en la base 9 de la Resolución de 23 de enero de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura. Una vez terminado el curso selectivo de formación y el periodo de prácticas con la calificación de «aptos», procede el nombramiento de funcionario de carrera en la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º 2, e), de la misma, así como el artículo 67, d), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los funcionarios en prácticas de la misma Escala que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985, por la que se establece el modelo de título de funcionario.

Badajoz, 15 de octubre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

### A N E X O

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno de promoción</i>	
1. Masot Gómez Landero, María del Carmen ...	8.795.340
2. Calvarro Camisón, María Dolores .....	6.948.309
<i>Turno libre</i>	
1. Carballo Expósito, Andrés .....	7.042.522
2. González Vaz-Romero, Margarita .....	8.810.907
3. Mulero Rubio, Salvador .....	12.366.271

**31501** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Claudia Grau Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica y Organización Escolar», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar» y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Claudia Grau Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria.